



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA ESTRELLA

Acuerdo del pleno de fecha 23 de septiembre de 2022 del Ayuntamiento de La Estrella, por el que se aprueba inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la Administración Electrónica. Expediente 26/2022.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la Administración Electrónica, por acuerdo del pleno de fecha 23 de septiembre de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En La Estrella, a 21 de octubre de 2022.-El Alcalde, Alfonso Caja Yuncal.

N.º I.-5302